

Oficio N° 11.507

VALPARAÍSO, 2 de octubre de 2014

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto de ley que crea el Administrador Provisional y Administrador de Cierre de Instituciones de Educación Superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales, correspondiente al boletín N°9333-04, sea remitido a la comisión que US. preside, con el objeto de que informe las modificaciones introducidas por el H. Senado a este proyecto, en virtud de lo señalado en el artículo 120 del Reglamento, debiendo estar dicho informe a disposición de la Sala el día 14 de octubre.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

